

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 05-07-2018 17:28:07

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-993-SE18

SEÑOR (ES) : VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L.	A Sr (a) : Victor Javier Rosales Villivar
DIRECCIÓN : Avenida Collao 828, Concepción Región del Biobío	FONO : (56) (41) 3225010
RUT : 76.100.933-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIAL VIDA SANA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181905	Galletas dulces o pastelitos	10 Caja	AVENA INSTANTÁNEA X 1 KILO		1.094,00	0,00	0,00	10.940
50101636	Fruta estable sin refrigerar	3 Unidad	COCO RALLADO X 1KILO		6.110,00	0,00	0,00	18.330
50131701	Leche o productos de mantequilla	10 kilogramo	MANJAR COLUN LIGHT X 1 KILO		1.986,00	0,00	0,00	19.860

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	49.130
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	49.130
19% IVA	\$	9.335
Total	\$	58.465

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE INSUMOS, PARA PROGRAMA VIDA SANA. SOLICITADOS POR REFERENTE TÉCNICO DAS, EN ORDINARIO N°6

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>